

# PERMISO DE EDIFICACIÓN **OBRA NUEVA**

### DIRECCION DE OBRAS - ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CALBUCO **REGIÓN DE LOS LAGOS**

N° DE PERMISO 0037 Fecha 29/09/2022

[X]URBANO []RURAL []CUS

ROL S.I.I. 500-30

### VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales , correspondientes al expediente S.P.E.-5.1.4/5.1.6. N° 858

D) El certificado de informaciones previas Nº

232

de fecha

28/03/2017

E) El anteproyecto de Edificación Nº

de fecha

F) El informe Favorable de Revisor Independiente N°

vigente, de fecha

G) El informe favorable de Revisor de Proyecto de Cálculo Estructural Nº

de fecha

I) Que previo a la fecha de esta Resolución, se aprobaron las tramitaciones condicionantes para el permiso referidas a

de Fecha

de la misma fecha de esta Resolución que aprueba el loteo (con construcción simultánea).

J) Otros (Especificar):

H) La Resolución Nº

#### **RESUELVO:**

1) Conceder permiso para VIVIENDA

con una superficie total de 65.92 m2 y de 2 pisos de altura, destinado a VIVIENDA

ubicado en calle/avenida/camino

**RAMON ANDRADE FLORES** 

339

Lote Nº

Manzana

Localidad o Loteo CALBUCO

Sector

del Plan Regulador

aprobando los planos y demás antecedentes, que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS de este permiso.

2) Dejar constancia que la obra que se aprueba

MANTIENE

los beneficios del D.F.L.-N°2 de 1959

3) Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

Zona

plazos de la autorización especial

- 4) Que el proyecto que se aprueba se ajusta al citado anteproyecto aprobado(cuando corresponda)
- 5) Antecedentes del Proyecto

NOMBRE DEL PROYECTO: VIVIENDA TIPO UNIFAMILIAR

5.1- DATOS DEL PROPIETARIO Nombre o Razón Social del Propietario ANGELINA DEL PILAR TRONCOSO PAREDE Representante Legal del Propietario	s				R.U.T.	
5.2 INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS PROFESIO NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA		onda)			R.U.T.	
NOMBRE DEL PROFESIONAL ARQUITECTO RESPONSABLE RONALD HENRIQUEZ PACHECO					R.U.T.	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA	A CALCULISTA (cuando corresponda	1)			R.U.T.	
NOMBRE DEL PROFESIONAL CALCULISTA					R.U.T	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA	CONSTRUCTORA (cuando corresp	oonda)			R.U.T.	
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR					R.U.T.	
NOMBRE EMPRESA INSPECTOR TECNICO I	DE LA OBRA				R.U T	
NOMBRE INSPECTOR TECNICO DE LA OBRA	4	į	₹∪Т	CATEGORIA	REGISTRO	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE EMPRESA D	EL PROYECTO DE CÁLCULO ESTR	RUCTURAL			R.U.T.	
NOMBRE DEL REVISOR DEL PROYECTO DE	CÁLCULO ESTRUCTURAL	i	R.U.T	CATEGORIA	REGISTRO	
EMPRESA REVISIÓN DEL PROYECTO DE CÁ	LCULO ESTRUCTURAL				R.U.T.	
PROFESIONAL DE REVISIÓN DEL PROYECT	O DE CÁLCULO ESTRUCTURAL		R.U.T.	CATEGORIA	REGISTRO	
6 CARACTERISTICAS PRINCIPALES DEL PR	OYECTO DE OBRA NUEVA					
EDIFICIOS DE USO PUBLICO	[] TODO	[] PARTE	[X]	NO ES EDIFICIO DI	E USO PUBLICO	
CARGA DE OCUPACIÓN TOTAL DE LAS EDIF	FICACIONES	3.3	DENSIDAD DE	OCUPACIÓN	236	
CRECIMIENTO URBANO	SI [ ] NO [X]	Explicitar densificac	ion /extension	DENSIFICAC	ION	
LOTEO CON CONSTRUCCIÓN SIMULTANEA	SI[]	NO [X]	LOTEO DFL 2	SI[]	NO [X]	
PROYECTO se desarrollará en etapas	SI[]	NO [X]	Cantidad de et		• •	
ETAPAS CON MITIGACIONES PARCIALES (a	* *			del DS 167 (MTT) de	2016	
6.1 SUPERFICIES SUPERFICIE	UTIL (m2)	COM	JN (m2)		TOTAL (m2)	
EDIFICADA SUBTERRANEO(S)	OTIL (III2)	COMIC	SIT (INZ)		TO TAL (MZ)	
EDIFICADA SOBRE TERRENO	65.92				65 92	
EDIFICADA TOTAL	65.92	*			65.92	
SUPERFICIE OCUPACIÓN SOLO EN PRIMER	PISO (m2) 45.02	SUPERFICIE TOTA	IL DEL PREDIO I	O LOS PREDIOS (m	2) 112	
S. EDIFICADA SUBTERRÁNEO (S) S. Edificada por nivel o piso TOTAL	ÚTIL (m2) 0	СОМ	ÚN (m2) 0		TOTAL (m2) 0	
S. EDIFICADA SOBRE TERRENO	ÚTU (~2)	COM	(IN (m2)		TOTAL (m2)	
S. Edificada por nivel o piso nivel o piso 1	ÚTIL (m2) 45.02	COMI	COMÚN (m2) 0		45.02	
nivel o piso 2	20.9		0		20.9	
TOTAL	65.92		0		65.92	
S. EDIFICADA POR DESTINO DESTINO (S) CONTEMPLADO (S) SUPERFICIE EDIFICADA	Residencial Equipamiento IT 2 1 25 OGUC ART 2 1 33 OGUC 65 92	Act Productivas ART 2 1 28 OGUC	Infraestructui ART 2 1 29, OC			

6.2- NORMAS URBANISTICAS					
PREDIO(S) EMPLAZADO(S) EN ÁREA DE RIESG	0	[X] NO	[] \$1	[ ] PA	RCIAL
NORMAS URBANÍSTICAS DENSIDAD		PROYECTADO		PERMITIDO	
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN PISOS SUPERIO	DRES (sobre 1er piso)	0.:	19	0.	7
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO (1er p		0.		0.	
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD DISTANCIAMIENTOS		0.8	59	1.	4
RASANTE		45° \	/ 60°	45° Y	60°
SISTEMA DE AGRUPAMIENTO		AISLADO		AISLADO PAREADO CONT	
ADOSAMIENTO ANTEJARDIN		50 1 3		40 3	
ALTURA EN METROS Y/O PISOS			2	2	
ESTACIONAMIENTOS AUTOMÓVILES					
ESTACIONAMIENTOS BICICLETAS ESTACIONAMIENTOS OTROS VEHICULOS (Esp	ecificar)				
'ESTACIONAMIENTOS PARA PERSONAS CON I					
DESCUENTO ESTACIONAMIENTO PARA AUTON	MÓVILES POR	St[]	NO [X]	CANTIDAD	
ESTACIONAMIENTO PARA BICICLETAS				DESCONTADA	
6.3- USO DE SUELOS Y DESTINOS(S) CONTEMP	PLADOS(S)				
	sidencial Equipamiento	Act Productivas	Infraestructura	Área verde	Espacio Público
	1 25 OGUC ART. 2.1.33 OGUC 65 92	ART 2 1 28 OGUC	ART 2 1 29. OGUC	ART 2 1 31 OGUC	ART 2 1 30 OGUC
ACTIVIDAD	03 3 <u>2</u>				
ESCALA ART 2 1.36 C	oguc				
6.4- PROTECCIONES OFICIALES					
	] ZCH [ ] ICH	[ ] ZOIT		), especificar:	
[ ] MONUMENTO NACIONAL: [	] ZT [ ] MH	[ ] SAN	NTUARIO DE LA NAT	URALEZA	
6.5 FORMA DE CUMPLIMIENTO ARTÍCULO 70°	LGUC (*)				
	OTRO indicar:				
(*) SÓLO EN CASÓ DE PROYECTOS QUE CONLLEVEN		IFICACIÓN (exigible confe	orme a plazos del Articu	ilo primero transitorio de la	a Ley N° 20 958)
6.6 CÁLCULO DEL PORCENTAJE DE CESIÓN O	DRPA NUEVA (sólo en	casos de proyectos d	e crecimiento urban	o nor densificación)	
Exigible conforme a plazos del Artículo primero trans			c crecimiento arban	o por densineación,	
PROYECTO	PORCENTAJE DE	CESION			
[X] CON DENSIDAD DE OCUPACIÓN HAS	TA 8.000 (E	Densidad de Ocupación	•		
(Personas/Hectareas)			<u>X 11 </u> = 1.3 000		
[ ] CON DENSIDAD DE OCUPACIÓN SOBR	RE 8.000	••	,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,	***	
(Personas/Hectareas)					
Nota 1. En el proyecto de edificación de Obra Nueva se debe efect		1- 0000	! - ! \$		
Nota 2. Para calcular la Densidad de Ocupación, se debe considera considerar en el cálculo, la cantidad de personas que ocupaban las	s edificaciones existentes incluso si estas fue	esen demolidas para matenali	zar el proyecto. Sólo podrá	descontarse	
la carga de ocupación de edificaciones a demoler, en los casos que antecedentes respectivos a dicha solicitud, conforme al inciso final				se adjunten los	
Nota 3. La Densidad de Ocupación se obtiene de la siguiente	(Carga de ocupación del proyecto calcula	ada según el art 4 2 4, de la O	GUC1 X 10 000		
formula:	Superficie del terreno (que considera el te espacio publico adyacente existente o pre	ereno mas las superficie exter	nor hasta el eje del		
	•	CVISIO CIT CITT T TIOSIA ISTINAZA	710 de 35111 <sub>1</sub>		
6.7 CALCULO DEL APORTE (en los casos que o (C) = AVALUO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE					\$ 1140622
CORRESPONDIENTE AL O LOS TERRENOS (		iones existentes):			• , , , , ,
(d) = PORCENTAJE DE BENEFICIO POR CONST	RUCTIBILIDAD:				\$ 0
	\$ 1140622	1.3%	_		\$ 14828
(e) AVALUO FISCAL INCREMENTADO CORRESPONDIENTE AL O LOS TERRENO		% DE CESIÓN	=	APORTE EQUIVAL	
[(c) + {(c) x (d)}]	03()	[(a) o (b)]		[(6) / ]	(a) o (b)}]
(*) El Avaluo Fiscal debe incrementarse en la misma propo	proión que el aumento de constructibilio	dag obten de per un benef	ficio normativo (inciso 2	art 225 Bis C OGUC)	
CO INCENTIVOS NORMATIVOS DEL IRT A LOS	OUE SE ACOCE EL BROYECTO				
6.8 INCENTIVOS NORMATIVOS DEL IPT, A LOS BENEFICIO	QUE SE ACOGE EL PROTECTO		CONDICIÓN PARA C	OPTAR AL BENEFICIO	
6.9,- DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE AC				r 1 0	
(X) D.F.L-N°2 de 1959	[ ] Conjunto Armónico	[ ] Proyección Si OG	ombras Art. 2.6.11. :UC	[ ] Segunda Vi OGi	
[ ] Ley Nº 19.537 Copropiedad [ ]	Beneficio Fusión Art. 63 LGUC	[ ] Conj. Viv. Eco		[ ] Art. 2.4.1, OG	
Inmobiliaria				• •	•
[ ] Art 6.6.1 OGUC, según resolución N° [ ] Otros. Especificar:		(V y U ) de fecha		vigente hasta:	
[ ] Ontos, capecinical.					

6.10.- NÚMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO VIVIENDAS BODEGAS LOCALES COMERCIALES **OFICINAS** Otro, Especificar TOTAL UNIDADES ESTACIONAMIENTOS PARA AUTOMOVILES ESTACIONAMIENTOS PARA BICICLETAS OTROS ESTACIONAMIENTOS EXIGIDOS (IPT) ESPECIFICAR **ESPECIFICAR** CANTIDAD CANTIDAD 6.11.- PARA ANTEPROYECTOS DE CONDOMINIO TIPO B SUPERFICIE TOTAL DEL TERRENO CANTIDAD DE SITIOS RESULTANTES 7.- OTRAS AUTORIZACIONES QUE FORMAN PARTE DE ESTE PERMISO (Inciso final Art. 5.1.6. de la OGUC)

[ ] DEMOLICIÓN [ ] INSTALACIÓN DE FAENAS [ ] INSTALACIÓN DE GRÚAS Y SIMILARES
[ ] OTRAS (especificar) [ ] EJECUCIÓN DE EXCAVACIONES, ENTIBACIONES Y SOCALZADOS 8.- CLASIFICACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN Clasificacion VALOR M2 65 92 F4 9.- DERECHOS MUNICIPALES Presupuesto (Calculado con la tabla de costos unitarios del MINVU) 7,342,301 SubTotal 1 Derechos Municipales estimados 110.135 Descuento por unidades de casas o Pisos repetidos SubTotal 2 Derechos Municipales estimados Descuento 30% con Informe Revisor Independiente Total Derechos Municipales estimados Monto a Consignar al Ingreso de la Presente Solicitud 110,135 Giro Ingreso Municipal No Fecha Giro Municipal: 9.1.- CÁLCULO DE DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS (Art. 130 LGUC; Art. 5.1.14. OGUC) Unidades o casas o pisos tipo | Porcentaje de descuentos de | número maximo de unidades los derechos municipales repetidos con descuento por tramo DESCUENTO (\$) 0 TOTAL DESCUENTO:

## Notas (Solo para situaciones especiales)

Instituto Nacional de Estadísticas

OGUC:

0 ES \* RICARDO PLAZA OBANDO ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES OR OBRAS

#### 10.- GLOSARIO:

INE:

D.F.L.:	Decreto con Fuerza de Ley	I.P.T:	Instrumento de Planificación Territorial.	SAG:	Servicio Agrícola y Ganadero
D.S:	Decreto Supremo	LGUC:	Ley General de Urbanismo y Construcciones	SEREMI:	Secretaria Regional Ministerial
EISTU:	Estudio de Impacto Sistema Transporte Urbano	MH:	Monumento Histórico	SEIM:	Sistema de Evaluación de Impacto en Movilidad.
GIM:	Giro de Ingreso Municipal	MINAGRI:	Ministerio de Agricultura	ZCH:	Zona de Conservación Histórica
ICH:	Inmueble de Conservación Histórica	MINVU:	Ministerio de Vivienda y Urbanismo	ZOIT:	Zona de Interés Turístico
IMIV:	Informe de Mitigación de Impacto Vial	MTT:	Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones	ZT:	Zona Típica

Construcciones

Ordenanza General de Urbanismo y